

### Datos del Producto

Número de Registro: 25589 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 26/04/2012 Renovación: Caducidad: 31/12/2024

Nombre Comercial: FLUXYR 200 EC

#### Titular

UPL BENELUX B.V.  
Koopvaardijweg 9, Industrieterrein waststad  
4906 CV Oosterhout  
  
HOLANDA



#### Fabricante

UPL BENELUX B.V.  
Koopvaardijweg 9, Industrieterrein waststad  
4906 CV Oosterhout  
  
HOLANDA



### Composición

FLUROXIPIR 20% (ESTER METILHEPTIL) [EC] P/V



### Envases

Botella de plástico de 1 l (boca 45 mm).  
Garrafa de plástico de 5 l (boca 45 o 63 mm).



### Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila</b>				
Avena	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	En avena de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/ha. Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	En cebada de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/ha. Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Gramíneas (prados de siembra)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 2 l/ha	100 - 400 l/ha	
Maíz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	Aplicar entre las 3-5 hojas del cultivo.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	En trigo de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/ha. Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor</b>				
Avena	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	En avena de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/ha. Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	En cebada de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/ha. Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Gramíneas (prados de siembra)	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	1,5 - 2 l/ha	100 - 400 l/ha	
Maíz	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	Aplicar entre las 3-5 hojas del cultivo.
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	En trigo de primavera aplicar un máximo de 0,75 l/ha. Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,75 - 1 l/ha	100 - 400 l/ha	Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Gramíneas (prados de siembra), Maíz, Trigo, Triticale	15

### Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en post-emergencia.  
 No aplicar a temperaturas menores de 6° C.  
 No efectuar tratamientos en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación manual y limpieza del equipo, así como ropa de protección química tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) durante la aplicación manual.  
**No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.**  
**SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.**



### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS02 (llama) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H226 -Líquidos y vapores inflamables. H319 -Provoca irritación ocular grave. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: NO provocar el vómito.  P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar la niebla. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

SPe 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga fluroxipir más de 1 vez al año.  
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

### Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

#### Otras Indicaciones reglamentarias

Contiene nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5) y dodecibenceno sulfonato cálcico (CAS 26264-06-2) con isobutanol.

La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medioambiente, siga las instrucciones de uso.



#### Condiciones de almacenamiento

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

